



Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0	0
Deuda Bilateral	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
<i>Subtotal Corto Plazo</i>	Peso		0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0	0
Deuda Bilateral	Peso		0	0
Títulos y Valores	Peso		0	0
Arrendamientos Financieros	Peso		0	0
<i>Subtotal Largo Plazo</i>	Peso		0	0
Otros Pasivos				
Otros Pasivos	Peso	N/A	120,332,722	71,698,726
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso		120,332,722	71,698,726

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

6aa22c370db39adde01cbb817673878b8c28364766e4d83cb7af47aad16ef3c3



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-14 17:27:03 UTC (14/10/2024 11:27:03 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

9c3a96fd2ecb8ecd2fbb59f0c126aabca072e97590fb0c63256959c14b8fe408

Firma Electrónica:

sNIFvXkma6shlu1fdottYt+byGfxVaKbiOPzQgtgHpMw5bwWV0wIXZAD6HqzWeINxK/gJ2XDWD9IEbxlmW21xbvbChR
g1c5xFOJ1enoX3911SpPua/f9eWC9d0cO7iSFpOwF2cdh5LDlgffmaakMNgepnmW1H2m4tEcUkiAHUdH7UH8G9ASr
2KkxE2DMZ5yFUNlieIH8IPnSx6TE+hKg8KUQW8qSrdLh9XK6MfFiLkl4bXb//tylMd4PNgRvyMcyppXB20/AiOtZKsa4h6
FAqXmFCn5UoM7kHdM1TMmYD2n4hXQZASI1LaCD6aUJSBoE98I8/ryRpMZ4UfiksFWcQg==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/670855f12f7d784b511fd852>

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:00:57 UTC (10/10/2024 17:00:57 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Mercado Cronológico:

a075f6cb70dfea8d7a0aab77be1b454a2cee3f74c849b6e777dab7ee516ef008

Firma Electrónica:

FMYgZ9YfzZWW+tniPlgDisbYnSL61UB6hkfH8uT005IF3ykymLfUxl+EfJXFZLVbvmEvreWtf0Ud6yVQNFzFxOQ1S3Mjj/
9S08LhMpz/kins5hd27H3FXfLZjfV61/sgpiomsiaHquCibFsHSCTa4CEjtRXgry8bESRUwD7wslcQWe7eCSIs4RAYeroY8
+Aeddvuz9uDo0vbqB2AFxpbUwHeCAC2ivZlozA6eP+HPJKQWSIQyDEVn508zFbOFCqL0TOOHnAFIACWXsN0JtLKJnC
fruoC5QvNEfMRrExTVfX8jP5+PSrQLvODJ1B9rTct71YycYk7Df3AjuMh/c2Pw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/6708560524650c73543eeaa9>

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.